

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

111-98

Salta, 15 de Abril de 1998
Expediente Nº 12.139/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 326/97, mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la carrera de Enfermería; atento al informe presentado por el docente responsable de la asignatura, Lic. Mónica Sacchi de Van Dan, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

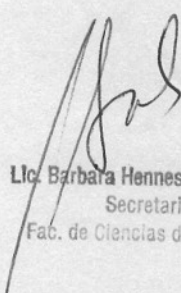
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por régimen de promoción directa de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la carrera de Enfermería, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 326/97, a la siguiente alumna:

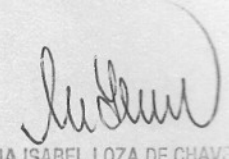
ORDEN	L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA	DOCUMENTO
01.	603.091	CARDOZO, VIVIANA	7 (SIETE)	25.743.324

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO